

IN THE CIRCUIT COURT FOR THE STATE OF OREGON  
FOR THE COUNTY OF KLAMATH  
316 Main Street, Klamath Falls, OR 97601  
541-883-5503 [www.courts.oregon.gov/klamath](http://www.courts.oregon.gov/klamath)

### **AVISO DE EDUCACIÓN REQUERIDA PARA PADRES**

En conformidad con la Regla Local Suplementaria (SLR) 8.070 (1) del Tribunal de Circuito del Condado de Klamath, “Todas personas que son partes en un caso que involucra la custodia de niño o el tiempo de crianza, ya sea disputado o no, debe asistir a una clase de educación para padres de tres horas aprobada por el tribunal, que incluye una sesión de orientación de mediación. Cada parte que ha aparecido en el caso debe presentar un certificado de cumplimiento de la clase de educación para padres al tribunal a menos que de lo contrario ordenado por el tribunal. El certificado de cumplimiento puede permanecer válido durante dos años a partir de la fecha de finalización, a menos que el tribunal ordene lo contrario.”

Las partes pueden cumplir con este requisito por completar un curso de educación para padres en línea.

Los programas aprobados por el tribunal se muestran a continuación.

[www.online.divorce-education.com/](http://www.online.divorce-education.com/)

Ó

[www.onlineparentingprograms.com/](http://www.onlineparentingprograms.com/)

Las partes en asuntos en disputa con niños menores serán contactados por un mediador calificado de relaciones domésticas para resolver disputas antes de que se lleve a cabo cualquier fecha en el tribunal.